En la ciud de lorca a treinta dias del mes de
Junio de mill y seis y veinte y tres años ante mi
el escribano mayor y testigos y uso escriptos
don ginés de galvez bravo Regidor desta ciud dijo
que porquanto en las elecciones de oficios
hechas por esta ciud para este presente año
le cupo por suerte el oficio de procurador
general a el qual esta en este libro que
de la dicha ciud tiene para acudir a sus nego
cios y causas lo sostituia y sostituyo
para todo lo en el contenido en barto
lomé garcia henares procurador del
num desta ciud sin ezetar ni reser
bar en si cosa alguna y lo relevo si
gunes relevado y lo otorgo siendo testigos
el dho sebastian de calbentos clerigo y don
antonio garcia de alcaraz Regidor y an
dres de bera vecino desta ciud y lo firmo el otor
gante que doy fee conozco testigos a no valle

Don ginés de
gallez bravo

ante mi
Alonso
de alcaraz